

Documento de trabajo.

LA INDEPENDENCIA EN COLOMBIA: UNA MIRADA RETROSPECTIVA DESDE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Contreras Castro, Daniel Alejandro, Castellanos Triviño, Héctor Rafael y Florián Delgadillo, Henry Ferrer.

Cita:

Contreras Castro, Daniel Alejandro, Castellanos Triviño, Héctor Rafael y Florián Delgadillo, Henry Ferrer (2018). *LA INDEPENDENCIA EN COLOMBIA: UNA MIRADA RETROSPECTIVA DESDE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS*. Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/daniel.contreras/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pk4M/EDy>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA INDEPENDENCIA EN COLOMBIA: UNA MIRADA RETROSPECTIVA DESDE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

Héctor Rafael Castellanos Triviño¹

Henry Ferrer Florián Delgadillo²

Daniel Alejandro Contreras Castro³

Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué auctoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muerte y estragos nunca oídos habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades en que, de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren y, por mejor decir, los matáis por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y cognozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Éstos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos?

Fray Antón de Montesinos O.P.

RESUMEN

El hombre es un ser religioso por naturaleza, suele ser una frase importante que identifica la dimensión espiritual en el ser humano, un ámbito tan trascendental como lo son el biológico, el psicológico y el social. El papel de la religiosidad humana suele estar tildado de retrógrado y conservador, incluso de ser un factor que adormece el pueblo, como un opioide que permite su alienación ante las maquinarias sociales imperantes. Este artículo busca resaltar el papel de las comunidades religiosas en la campaña independentista de Colombia y demostrar la trascendencia de los ideales religiosos como factor de insurrección del pueblo colombiano.

¹ Docente Universidad Santo Tomás, CAU Villavicencio, docente del Colegio Departamental de la Esperanza líder del grupo de Investigación NAKOTA hectorcastellanost@usantotomas.edu.co

² Estudiante de Licenciatura en Filosofía, Ética y valores humanos, docente del Colegio Don Bosco, coordinador del grupo NAKOTA henryflorian@ustadistancia.edu.co

³ Estudiante de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, docente del Gimnasio Británico de Los Llanos, estudiante investigador del grupo NAKOTA danielcontreras@ustadistancia.edu.co

PALABRAS CLAVE: religiosidad, independencia, Derechos Humanos, campaña libertadora, patriotismo.

En Colombia existen alrededor del proceso de independencia imaginarios, concepciones y creencias entrelazados sobre los principales acontecimientos y actuaciones de los próceres, el ejército liberador y las comunidades religiosas de la época. Siendo éstos últimos el centro de reflexión del presente artículo.

En la época de la independencia en Colombia había varias comunidades religiosas como los dominicos, los agustinos, y los franciscanos, quienes desde sus diferentes conventos contribuían en las relaciones entre los criollos, los indígenas y esclavos que habitaban en los territorios que dieron pie a las primeras juntas de Gobierno.

Es necesario dar una mirada retrospectiva a la actitud crítica de los miembros de las comunidades religiosas a la tiranía española. Esta mirada se remonta al siglo XVI y se resalta el papel reflexivo y de compromiso libertario de grandes teólogos españoles, entre ellos los dominicos fray Antón de Montesinos, fray Bartolomé de las Casas, y Fray Francisco de Vitoria, sus discursos radican en la necesidad de reivindicar a los pueblos originarios y en la defensa de los oprimidos exaltando su valor como seres humanos, personas racionales y libres, luchando por su dignidad, justicia y cultura.

Los frailes dominicos, fieles a los principios misionales de su fundación mendicante, fueron unos acérrimos defensores y precursores de los Derechos Humanos en el mundo e instauradores del Derecho Internacional Humanitario y del derecho de Gentes (Toro, 2008, 128). Este compromiso se fue gestando desde el compromiso académico de la Universidad de Salamanca, primera universidad del mundo hispánico fundada como Estudio General con el humanismo como base formativa. Esa base filosófica generó una postura frente a la situación de sometimiento y maltrato que continuamente sufrían los indígenas por la explotación y abuso en los trabajos que ocasiona las enfermedades, la miseria y el consecuente descenso de la población nativa en la Española, después denominada Santo Domingo. Los religiosos adoptaron la justicia protectora, con la inspiración del discurso *ego vox clamantis in deserto*.

Así mismo, como antecedente se destaca la influencia significativa de la iglesia en el movimiento comunero que se gestó en 1781, hecho que alimenta el movimiento que va a conducir al grito de independencia, como lo evidencia la famosa Cédula del Común en contraposición a la Cédula Real. Se trata de un documento a manera de panfleto emitido por un fraile dominico y proclamado en pleno día de mercado como un mandato del pueblo, en Villa del Socorro, el lunes 16 de abril de 1781, como se narra a continuación:

La gente llevaba cerca de un mes en protestas por los impuestos establecidos para los productos como el tabaco y el aguardiente. Al parecer unas dos mil personas se juntaron para escuchar la lectura de tal manifiesto en la plaza principal, el cual había sido trasladado desde Santa Fe hasta la población de Simacota, donde fue copiado y distribuido para distintos lugares, entre ellos Villa del Socorro, Santander (Plata Quezada, 2011).

La lectura del manifiesto por parte de Juan Agustín Serrano, el embajador del común, causa revuelo entre la población. La reacción por parte de las autoridades no se dió a esperar, y en el informe enviado al Rey se indicaba que el documento incitaba a la violencia en Santa Fe en contra de los habitantes y funcionarios públicos que intentaran restablecer los impuestos o poner tras las rejas a los comuneros (Plata Quezada, 2011).

No temas aunque veas a los soldados con bayonetas, fusiles y morteros, que si no son los de aquí, que hay arreglados, estos son unos pobres borriqueros, que sólo con que sean bien gargajeados serán despojo de los despeñaderos. Y si son de los nuestros, no te apures que las balas irán hacia las nubes (Plata Quezada, 2011).

Para el pueblo, que escuchó atentamente la lectura, el documento se convierte en una especie de guía ideológica de carácter sagrado. Aparte de llamarlo Cédula, también lo denominan santísima gaceta, o el superior despacho. El mismo panfleto es publicado en distintas poblaciones, y es pregonado en los pueblos del Nuevo Reino de Granada. Las copias son entregadas entre los pobladores quienes lo portan en sus cuellos como amuleto y como símbolo de lucha que tiene la consigna de ser “santa, justa y de natural derecho” (Plata Quezada, 2011).

Ahora bien, durante la época de la colonia, las comunidades religiosas preparaban entre sus frailes a personas criollas en los diferentes cargos, como superiores providenciales, priores y guardianes de los conventos o doctrinas, lo cual produjo que cada vez hubiese menos frailes españoles en los claustros (Mantilla, 2011).

El apoyo de las comunidades religiosas a la causa revolucionaria de la independencia tuvo su antecedente inmediato en los escenarios internos de sus conventos en donde fue demarcado el recelo entre criollos y españoles, siendo los últimos opresivos con ínfulas de superioridad al discriminar a los otros como inferiores e ineptos para ejercer cargos directos dentro de las provincias americanas, por el hecho de no haber nacido en suelo europeo, situación que conllevó a que los criollos expresaran su inconformismo (Mantilla, 2011).

Lo anterior se evidenció, en la influencia que tenían los conventos en ciudades como Cartagena, Cali y Santafé; en la primera se destacó Fray José María Barragán, reconocido como patriota y guardián de San Francisco el 22 de mayo de 1810; en la segunda, la firma del acta de independencia fue realizada en un convento franciscano el 3 de julio del mismo año, conteniendo la firma de frailes de dicha orden; y en la última, entre los miembros de la junta se destaca la participación de tres frailes uno dominico, otro franciscano y el último agustino, Fray Diego Padilla (Mantilla, 2011).

Por otra parte, la participación del clero estuvo dividida entre los frailes españoles fieles a la corona, quienes procuraban mantenerse en obediencia a los reyes de España, y los criollos, quienes adoptaron posturas en favor de las luchas de independencia, promoviendo abiertamente el nuevo orden jurídico, siendo su papel importante y fundamental en las luchas independistas (Toro, 2008, 125).

En el caso de la independencia en Colombia, se evidencia la participación decidida de frailes dominicos y agustinos, como fray Ignacio Mariño, quien ejerció el cargo de coronel y capellán en el ejército libertador, junto a fray Miguel Ignacio Díaz, quién pereció en la batalla de Boyacá. En cuanto a los franciscanos se resalta la participación del Fray Francisco Florido quien se unió como capellán al ejército de Antonio Nariño una vez sonó el grito de independencia en Santa Fé.

Así mismo, se resalta el papel del Agustino Fray Diego Francisco Padilla quien perteneció a la junta de independencia del 20 de julio de 1810, fundador del semanario *Aviso al Público*, el cual fue un informativo de carácter centralista. Su circulación era sabatina y llegó a contar con veintidós números de ocho páginas cada uno cuyo tema principal era una fuerte crítica en contra del sistema federalista considerado como una amenaza para el naciente país, además de exponer principios ideológicos entre ellos la libertad de imprenta (Banco de la República, 2019), siendo este medio por el cual se divulgó que, “la conservación de nuestra santa religión fue el principal objeto de la revolución de independencia (...) presa de la rapacidad francesa (...) al libertinaje y la rapacidad religiosa”(Ortiz Mesa, 2013).

La participación de la Iglesia no implicó una renuncia o modificación a su credo; al contrario consistió en perfeccionar las actividades dentro de su red de trabajo, lo que condujo a iniciativas desde el ámbito social y político en las que por los púlpitos, sermones y novenas se promovían y divulgaban ideas en favor de la independencia (Ortiz Mesa, 2013, p. 27).

Siendo este panorama, en el que las elites independistas plantean que deben entenderse con la Iglesia mediante acuerdos considerándola un par del nuevo Estado por su prestigio entre las gentes, fue el mismo Simón Bolívar quien reconoció su incidencia social y política para la construcción estatal y nacional. Es por esto que en el Congreso de Cúcuta en 1821 no hubo discusión sobre religión debido a que se comprendía que las condiciones del país no admitirían tolerancia a otra religión, dado que,

El pueblo de Colombia no se halla preparado para ningún cambio en materia de religión. Los sacerdotes tienen gran influencia en las gentes ignorantes. La libertad religiosa debe ser consecuencia de las instituciones liberales y de un sistema de educación general (Gómez, 1972, p.515-516)

Lo que implicó para el presidente Bolívar y para el vicepresidente Santander restablecer las relaciones con la Santa Sede y lograr que la Nueva Granada obtuviera el reconocimiento como nación soberana, hecho que se logró hasta 1836 (Ortiz Mesa, 2013).

Es necesario resaltar el papel de la formación universitaria en manos de comunidades religiosas en el proceso de independencia. Así, la Universidad Santo Tomás, fundada por los dominicos como un *Studium Generale*, en 1580, se constituyó en fuente inagotable de

pensamiento libertario y cultura emancipadora que formó a numerosas generaciones de neogranadinos. Entre los personajes ilustres egresados de este claustro buscador de la verdad, como lo establece su eslogan facientes veritatem, están Atanasio Girardot, José María Castillo y Rada y Camilo Torres. Infortunadamente en 1826, el General Santander firmó el Reglamento de Estudios para Colombia, quedando suprimida por primera vez, como universidad, pero en 1850 se restauró tras la promulgación de la ley de libertad de enseñanza. Hubo un segundo periodo de suspensión entre 1861 y 1964. (Orozco, T. y Munevar, S. 2014)

En este trasegar del tiempo, los religiosos dominicos se han dedicado a formar personas integrales para la transformación de la sociedad. Como evidencia de ello se presenta el decidido impulso a la escuela de Filosofía latinoamericana, cuya génesis se dio en el grupo Bogotá desde la década del 70. Actualmente su centro de formación superior, la Universidad Santo Tomás, es un alma mater comprometida con el proceso de paz, con el pensamiento crítico y con la formación de la ciudadanía. Siguiendo este hilo conductor, Fray Carlos Mario Alzate Montes, O.P., lideró el trabajo interuniversitario que propuso la cátedra de paz con el propósito de aportar a la formación de la ciudadanía y con la intención de ayudar en la reflexión para la generación que pasa, del paso del conflicto armado a una sociedad comprometida con la paz duradera, la generación que ha de comprometerse con la justicia y con la verdad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En cuanto a la independencia se hace necesario reflexionar que en el territorio americano la presencia española implicaba una opresión a las comunidades indígenas, criollas, mestizas y negras. En este escenario no queda duda de la importancia y el papel relevante de la Iglesia en el proceso emancipador de la Nueva Granada, prueba de ello son también los sermones durante la década de 1810, cuando los curas los pronunciaban desde los púlpitos y escribían documentos de tipo religioso cuyo tema central era la independencia de la corona española. Por supuesto que existían intereses particulares, entre ellos, que el catolicismo fuera considerado religión oficial y por ende, cualquier otro grupo religioso que intentara entrar en el escenario no podría ser admitido en el naciente estado (Revista Semana 2019).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (2012). El P. Diego Padilla y el “Aviso al Público”, San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones históricas y artísticas. Ediciones Escorialenses (EDES).
- Mantilla R., L. (2011). El ideario de las órdenes religiosas en la independencia de Colombia. *Revista Credencial Historia*. Retrieved from <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/el-ideario-de-las-ordenes-religiosas-en-la-independencia-de-colombia>
- Mesa, L. (2013). La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano. *Almanack*, (6), 5-25. doi: 10.1590/2236-463320130601
- Murillo Murillo, Idelfonso. (2011). LA RELIGIÓN ANTES Y DESPUÉS DE LAS INDEPENDENCIAS. ¿FUENTE DE UNIDAD O DE CONFLICTO?. *Escritos*, 19(42), 53-78. Retrieved September 29, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632011000100003&lng=en&tlng=pt.
- Orozco, T. y Munevar, S. (2014) Filosofía Institucional. Universidad Santo Tomás, Bogotá.
- Penagos Carreño, Julián (2009). La prensa en la Nueva Granada 1810 y 1812. *Revista folios*, Universidad de Antioquia, No. 27. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/view/12764/11503>
- Plata-Quezada, William Elvis. (2011). RELIGIÓN Y MOVIMIENTO SOCIAL: LA CÉDULA DEL COMÚN Y LA INSURRECCIÓN DE LOS COMUNEROS. NUEVA GRANADA (1781). *Theologica Xaveriana*, 61(172), 473-508. Retrieved September 29, 2019, from:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-36492011000200008&lng=en&tlng=es.

TORO JARAMILLO, Iván Darío Fundación Universitaria Luis Amigó. Clero insurgente y clero realista en la Revolución colombiana de la Independencia. Anuario de Historia de la Iglesia, [S.l.], v. 17, p. 119-136, abr. 2018. Disponible en: <<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/9974>>. Fecha de acceso: 30 sep. 2019
doi:<http://dx.doi.org/10.15581/007.17.119-136>.